



## **1er. CONCEJO ORDINARIO MES DE ABRIL**

### **ACTA N° 11**

En Nogales, a 06 de abril de 2016, siendo las 10:25 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

#### **CONCEJALES PRESENTES:**

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

#### **TABLA DE LA SESION:**

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Acta N° 3 / 2016.-
- 3.- Expone Directora de Administración y Finanzas: 7ma. Modificación Presupuestaria Municipal.
- 4.- Varios.

**Sr. Alcalde:** en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.

**Sanción Acta N° 3 / 2016.-**

**Concejal Ortega:** con la finalidad de regularizar la sanción de actas, solicita que no se entreguen tan atrasadas; se va a sancionar la última del mes de enero y ha pasado mucho tiempo. Pide continuidad con las actas.

**Sr. Alcalde:** no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

**Sanción: Acta N° 3 / 2016.-**

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

**Acuerdo N° 32 :** Se aprueba con 7 votos a favor.-

### **Expone Directora de Administración y Finanzas: 7ma. Modificación Presupuestaria Municipal.**

**Sra. Leslie Salinas M.**

**Sr. Renzo Sanders, Director Provincial de Vialidad.**

Los antecedentes se enviaron con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sr. Alcalde:** la Sra. Leslie Salinas, además, de presentar la modificación presupuestaria va actuar como secretario municipal (s), porque Don Gonzalo Tapia está en reunión con Chilquinta por las emergencias que se puedan ocasionar en invierno.

La modificación presupuestaria tiene que ver con un mayor aporte convenio con Vialidad para la conservación de caminos; motivo por el cual se encuentra presente Don Renzo Sanders a quien le cede la palabra.

**Director Provincial de Vialidad:** saluda al honorable concejo municipal y agradece la invitación para participar en la sesión. Considera el poder tener momentos para compartir y dar conocer el trabajo que se hace y aclarar inquietudes que pudiesen tener.

Como Vialidad, están atacando lo que más impacta socialmente, están utilizando capro, es una capa de protección asfáltica, lo que permite llegar a sectores alejados y ha dado bastantes buenos resultados.

Haciendo historia, menciona que asumió el cargo en el 2011, año en que se hicieron dos caminos por convenio; en donde el municipio aportó el 42% del total de la obra. En el año 2012 el aporte municipal bajó a un 20% y para los años 2013 – 2016 el aporte ha variado entre un 10% y 13%, es destacable esa situación porque se pueden ocupar esos recursos en otra inversión.

Al bajar el aporte municipal, aumentaron las obras rurales, llevan un total 32 caminos en este período, siendo el único que falta dentro de la red vial tradicional de Vialidad el sector Las Chacras – San Carlos.

Para este año el aporte municipal es de alrededor del 13% y 14%, hay cerca de 5 km a ejecutar en Nogales; no está considerado el trabajo del camino Las Chacras – San Carlos, de igual forma se está obrando en ese sector para dejar un camino seguro, a pesar de no estar considerado en el convenio.

Ahora están innovando en defensas de caminos mixta (acero enchapado en madera y tachas).

**Concejal Flores:** pregunta si pretenden poner tachas en los caminos que están ejecutados.

**Director Provincial de Vialidad:** quieren llegar a eso, pero la prioridad es terminar los caminos de tierra.

Tienen dos modalidades de trabajo: **a)** funcionarios fiscales, **b)** contratos con empresas (ejecutan los caminos más grandes).

**Concejal Ortega:** agradece la visita del Sr. Sanders y lo felicita por las gestiones hechas desde que asumió el cargo.

Pregunta por caminos no pavimentados o que están pavimentados hasta cierta parte:

- Camino El Soldado, está en muy mal estado, el cual sirve mucho a los vecinos del sector, sugiere la posibilidad de conversar con la empresa Anglo American para que se haga un trabajo en conjunto.
- Camino sector El Navío, el cual conecta con sector Las Palmas, está sólo una parte pavimentado.

**Director Provincial de Vialidad:** Camino El Soldado, llamado René Guzmán, es particular, está inscrito en la minera, jurídicamente no pueden ingresar ahí.

**Concejal Flores:** pregunta si se puede enrolar.

**Director Provincial de Vialidad:** la empresa Anglo American tendría que pasarlo a Vialidad. Reconoce que el camino está malo, pero en este momento no pueden invertir por ser particular.

**Concejal Ortega:** el problema es que en el estado que está puede ocasionar accidentes.

**Director Provincial de Vialidad:** en cuanto al sector Las Palmas, en el año 2011 hicieron una mejora hasta antes del puente colgante, se consiguieron material para los arreglos; ahora se amplió el convenio y está considerado para asfaltar, es algo que se va a ejecutar.

**Concejal Gachón:** agradece el aporte hecho a la comuna de parte de Vialidad.

En el sector Ex Asentamiento El Melón, calle Los Tilos se hizo una vereda asumida por Vialidad. Hoy la preocupación mayor es entre la cancha de fútbol y el Villorrio Santa Isabel, con la mejora hecha en el camino los vehículos pasan a alta velocidad y transitan muchas personas por ese lugar, se hace necesario contar con una vereda que de seguridad a quienes circulan por el sector. Pregunta si es posible atender esa situación.

**Sr. Alcalde:** mucha gente transita en bicicleta por ese lugar.

**Concejal Gachón:** también transitan a caballo, en carretelas y ramplas. El mejoramiento de los caminos no es tan invasivo urbanamente, no se ha perdido la ruralidad que es lo que a él le interesa.

Además, una dirigente le llamó, tiene relación con el camino ubicado al lado de la parcela del Sr. Ribotta hacia adentro, desconoce cómo está enrolado ese camino; los vecinos hicieron diligencias en el SAC y el MOP, hoy habría un compromiso de colocar riego asfáltico. Ellos, también, van a ser beneficiarios del sistema de agua potable, lo da a conocer para ponerse de acuerdo cuando se haga la extensión de la red.

**Director Provincial de Vialidad:** en el tema de las veredas, históricamente Vialidad no las hacía, cambió en el tiempo y ahora fueron incorporadas. Están armando el período 2016 – 2020 de contrato de mantención global, tienen alrededor de M\$5.000.000 para invertir, van a colocar veredas en varios caminos (El Tranque, El Garretón y La Peña).

El año pasado hicieron veredas en algunos caminos de otras comunas con cooperación de los municipios, lo mismo se está viendo con Nogales.

**Concejal Gachón:** en la isla donde confluye El Tranque, El Garretón, Los Tilos hay una serie de señaléticas, sabiendo que hay un ceda el paso, nadie respeta, sugiere colocar un disco "PARE".

**Director Provincial de Vialidad:** también podría colocarse señales de aproximación.

En cuanto a los lomos de toro, Vialidad en donde hay colegios los pone. La normativa dice que donde haya una velocidad máxima de 50 km x hora se colocan los lomos de toro. Él no se cierra a ellos, los considera una buena medida, pero Vialidad es renuente a su instalación.

**Concejal Gachón:** pide ayuda al Sr. Sanders aunque sabe que está lejos de su ámbito; él ha tratado de comunicarse con la concesionaria de la ruta 5 norte, pero a la fecha no ha habido contacto; lo ha conversado con el municipio, quienes dicen que han hecho gestiones; los alumnos del Liceo Felipe Cortés atraviesan la carretera para tomar movilización y los buses los esperan en donde es más peligroso, también quiere comunicarse con el director del liceo para comentar esa situación.

**Sr. Alcalde:** la solución definitiva es la pasarela que se va a instalar en ese sector. Menciona que se reunió con el rector del liceo y con Carabineros para plantear la situación, pero los niños no obedecen.

**Concejal Gachón:** lo plantea porque no es menos cierto que la concesionaria tiene un gran grado de responsabilidad, porque deben dar seguridad.

**Director Provincial de Vialidad:** a fin de mes le toca reunirse con la concesionaria y se compromete a plantear el tema.

**Concejal Lineros:** agradece la presencia del Sr. Sanders en la sesión, para que dé a conocer las estrategias de Vialidad y el proceso de terminar los caminos de tierra.

Considera muy importante el riego asfáltico, el cual evita que los sectores queden aislados.

En la finalización Las Palmas – El Navío, podría darse la vuelta completa, como una forma de evitar los microbasurales; así habría un cambio de imagen en ese sector.

Le gustaría saber cuáles son las condiciones y trabajo mancomunado del municipio con Vialidad; cómo se logra mantener los caminos en el tiempo, en algunos lugares ya hay socavones (callejón Echeverría). Hay empresas que usan periódicamente los caminos rurales, deberían sentarse a la mesa para tratar las mantenciones. Cree que hay una tarea que hacer con ellos.

**Director Provincial de Vialidad:** sector Las Palmas, tramo estero – mina no estaban consideradas inversiones, consiguieron material caliza y resultó bueno ese mejoramiento.

**Concejal Ortega:** ese camino es muy importante, por dentro conecta con Hijuelas y La Calera.

**Concejal Lineros:** cuando hay eventos complejos en la carretera, se utilizan los caminos rurales.

**Director Provincial de Vialidad:** en el contrato de mantención, la prioridad son los caminos. El fuerte de la mantención se la lleva la empresa contratada para eso.

Los baches no pueden existir, en general los caminos están buenos. Otro tipo de mantención son los sellos (capa de gravilla con asfalto), cuentan con una máquina nueva para hacerlo.

En cuanto al aporte de privados, se tiene que hacer a través de la Municipalidad.

**Concejal Lineros:** todas las obras adicionales son necesarias para evitar accidentes. Le gustaría saber cómo se hace para enrolar los caminos, qué trámite se tiene que hacer y acciones que debe realizar el municipio.

**Director Provincial de Vialidad:** el enrolamiento no es un tema frecuente; primero se ven los caminos y se estudia la parte jurídica.

**Concejal Ortega:** hace mención a la empresa Alto Calibre, sector El Olivo, adquirieron terrenos y colocaron un portón.

**Director Provincial de Vialidad:** cuando hay un portón, se tiene que llegar de buena forma a la gente, la segunda forma es tramitar judicialmente.

**Concejal Gachón:** en ese sector eran parceleros Cora, la empresa compró las parcelas y colocaron un portón que da acceso a Nogales – Puchuncaví.

**Director Provincial de Vialidad:** en otros lados en los caminos Cora no se puede instalar un portón, se tiene que ver judicialmente.

**Concejal Tapia:** si la empresa Alto Calibre compró todas las parcelas que daban lugar a ese camino, por mucho que haya sido un bien común, es una servidumbre de tránsito para esas parcelas, la problemática está en que los vecinos tiene problemas para acceder al tranque y lo que tiene que hacer, es iniciar una demanda de servidumbre.

**Director Provincial de Vialidad:** después de estudiar la parte jurídica de los terrenos, se adjunta documentación relacionada, se armar una carpeta. Posteriormente a los caminos se les da un código de barra, luego viene el enrolamiento y se puede empezar a invertir.

**Concejal Lineros:** pregunta si Vialidad tiene algunos caminos que estén fuera del mejoramiento con maquinarias.

**Director Provincial de Vialidad:** en los caminos de privados no pueden intervenir.

**Concejal Rivera:** agradece la presencia del Sr. Sanders en la sesión. Señala que él desde hace mucho tiempo viene solicitando lomos de toro para los caminos rurales (Ex Asentamiento, Villorrio Santa Isabel, entre otros).

Pregunta por arreglos en camino El Garretón donde está el portón hacia La Ladera, también para la cuesta El Chamizal, en donde ayudaría a las familias que viven en ese sector.

**Sr. Alcalde:** hay lugares en donde las personas han corrido los cercos y en el espacio que queda no logra entrar la máquina.

**Concejal Rivera:** además, pide se hagan las consultas a la concesionaria por disco "PARE" ubicado en la rotonda El Melón, sugiere se coloque al frente de donde está instalado.

**Director Provincial de Vialidad:** solicita le envíen claramente la ubicación de esa señalética.

Retomando los lomos de toro, los autoriza la Unidad de Seguridad Vial del Departamento de Proyectos Regional. Sugiere postulen proyectos Fril para la instalación de lomos de toro y enviarlos para V<sup>º</sup>B de Vialidad.

**Concejal Tapia:** pregunta si es más fácil que Vialidad no se rehúse al hacerlo de esa forma.

**Director Provincial de Vialidad:** sugiere que el proyecto responda a la normativa de Vialidad.

**Concejal Ortega:** va a proponer que en la elaboración de proyectos Fril se consideren los lomos de toro.

Comenta que en acceso a Villa Disputada, calle principal había dos lomos de toro muy cerca uno del otro y eliminaron uno; pregunta por qué se hizo eso.

**Concejal Gachón:** al parecer estaba fuera de la normativa.

**Director Provincial de Vialidad:** en cuanto al camino La Ladera, estaba la intención de medirlo, pero hubo personas que no quisieron.

El camino F 121 El Chamizal, lo fueron a ver y lamentablemente no cabe la motoniveladora.

**Concejal Tapia:** sector Huellacanal, calle Los Pajaritos que une la F 20, hay una solicitud de veredas, es muy peligroso por las curvas que hay, o a lo menos sugiere se instalen tachas.

Camino puertas coloradas de La Peña, hay una curva encima del canal, es muy inseguro porque no hay barandas de contención.

**Director Provincial de Vialidad:** sector Huellacanal lo están pasando a mantención. Se podría trabajar para hacer un convenio para veredas.

Sector puertas coloradas La Peña, si es factible colocar defensas, lo van hacer.

**Concejal Tapia:** con quién se ven los convenios.

**Director Provincial de Vialidad:** con la Municipalidad.

**Concejal Tapia:** le interesa saber el proceso, para de esa forma intervenir y manifestar su opinión.

**Director Provincial de Vialidad:** veredas a) primera opción: convenio con la Municipalidad, b) segunda opción: contrato de mantención.

**Concejal Flores:** agradece la presencia del Sr. Sanders y las gestiones hechas para la comuna, además, reconoce que se está haciendo muy bien la limpieza en los sectores rurales.

Le preocupa el deterioro de las veredas en sector La Peña, el cual es ocasionado cuando van hacer arreglos a las redes de agua. Sugiere exigir que ellos asuman la reparación.

Otro punto preocupante y necesario, son los lomos de toro; ojala se vean en terreno y no desde la oficina.



**Director Provincial de Vialidad:** la mantención de caminos responde a la planificación. La mantención de veredas, aprueban obras que se ejecutan dentro de una faja fiscal, el contratista debe reponerlas.

**Concejal Flores:** menciona el mal estado de la vereda desde donde está la escuela hasta el jardín infantil.

**Director Provincial de Vialidad:** fueron a ver esas veredas y se están consiguiendo los recursos para dar una solución.

**Sr. Alcalde:** el municipio también va aportar para ese mejoramiento de veredas.

**Director Provincial de Vialidad:** caminos que van a intervenir, por lo cuales se está solicitando la modificación presupuestaria año 2016 son : **a)** El Peumal, **b)** El Establo (Vialidad lo ve como Chamizal), **c)** El Carmen (calle larga La Peña), **d)** 2 km sector Las Chacras – San Carlos (con los dos kilómetros, tendrían 5 km intervenidos).

**Sr. Alcalde:** también se hizo el sector lateral de San Carlos (puente los milicos).

**Director Provincial de Vialidad:** en la provincia tienen 13 km de capro y solamente Nogales tiene más de 5 kilómetros.

**Sr. Alcalde:** cede la palabra a la directora de administración y finanza para dar a conocer la modificación presupuestaria.

**Directora de Administración y Finanzas:** la modificación presupuestaria N° 7, responde a mayor aporte convenio con Vialidad, para conservación de caminos. Comenta de donde fueron sacados los fondos, los cuales fueron conversados con las jefaturas de las unidades municipales: Movilización, DOM y Finanzas.

La cuenta 21533009 “transferencia a otras entidades públicas” queda con M\$7.254.-

**Sr. Alcalde:** no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

**Sanción:** 7ma. Modificación Presupuestaria Municipal.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

**Acuerdo N° 33 :** Se aprueba con 7 votos a favor.-

**Sr. Alcalde:** agradece la presencia del Sr. Sanders en la sesión. Da paso al siguiente punto de la tabla.

## VARIOS:

### CONCEJAL JUAN FLORES

- Le llegó informe solicitado respecto a las actividades de verano; señala que aún no le llega informe de viajes a Puchuncaví.

**Sr. Alcalde:** está solicitado, le va a llegar.

**Concejal Tapia:** sugiere mandar a buscar a la Dideco para hablar el tema en la sesión.

- Depto. de Salud: viaje a Cuba.

**Sr. Alcalde:** viajaron tres funcionarios.

**Concejal Flores:** les llegó carta de parte de funcionarios de salud, manifestando que el concejo no los apoyaba; él solo manifestó su punto de vista cuando trataron el tema y solicitó que se justificara el viaje. Además, en la sesión de concejo anterior Don Carlos Muñoz, señaló que no iban a participar en la capacitación.

**Concejal Ortega:** la carta que les llegó habla del no apoyo de parte del concejo para que pudiesen concurrir a la capacitación. Pregunta en qué momento les pidieron el apoyo.

**Sr. Alcalde:** dentro del presupuesto de salud hay un ítem para capacitaciones y estaban autorizados.

**Concejal Ortega:** la administración puede tomar la decisión que quiera; como concejo no les pidieron apoyo, señala que él no está de acuerdo con el viaje, pero su posición llega hasta ahí. Pero ahora quiere saber cómo salieron, cuántos recursos destinaron.

En la sesión de concejo anterior, el director (s) de salud les dijo que no iban a viajar y fueron igual. En la exposición que realizaron hablaron de mejoras en varias cosas, entre ellas la promoción y salud, le gustaría ver los programas que están trabajando contra la obesidad, cuántas veces hacen actividad física, la cantidad de minutos y como se acompaña con un tema nutricional.

Está bien que los funcionarios se capaciten, no estando de acuerdo con ese tema, pero hay cosas más importantes.

El presupuesto 2015 lo terminaron con cifras rojas; hay muchas más platas ingresadas a salud de acuerdo a lo que les entrega el reporte de transferencia que ofrece el Ministerio de Hacienda.

A marzo de 2016 hay más de M\$300.000 o M\$ 400.000, espera que en la presentación de primer informe trimestral puedan dar razones de ingresos que están de acuerdo a ese reporte.

Insiste en que todos los estamentos deberían trabajar con un mismo sistema contable.

**Directora de Administración y Finanzas:** menciona que el concejal Ortega conversó con ella. Al departamento de salud y al municipio ingresan platas en diferentes fechas. Invita a esperar la presentación del primer trimestral, para ver los ingresos del departamento de salud.

También está de acuerdo en que los tres estamentos tengan un mismo sistema; pero quiere aclarar que cada uno de ellos tiene un encargado responsable de finanzas que ve las cuentas, ese es su trabajo. Como municipio siempre los están asesorando y ayudando en todo lo que pueden, pero hay situaciones que pueden escapar de sus manos. Manifiesta que tiene mucho trabajo y no le da el tiempo para estar revisando todo.

**Concejal Ortega:** al contar todos con un mismo sistema, sería más fácil para fiscalizar y entender. En la sesión anterior, les dieron a conocer movimientos de platas que hacen, que significan malversación de fondos; gastaron platas que tenían destinadas para otras cosas.

**Directora de Administración y Finanzas:** esa es una explicación que como unidad deben entregar.

**Concejal Ortega:** no pueden decir que ellos están bien, a diferencia del municipio y eso lo han reconocido.

**Concejal Flores:** en relación a la capacitación de los funcionarios de salud, como concejo no pueden decidir si viajan o no; se les dijo que no iban y fueron igual. Cree que la carta enviada por ellos obedece a lo que se transmitió después de la sesión de concejo.

Pide que los funcionarios se presenten a sesión de concejo para aclarar la situación.

**Concejal Gachón:** no corresponde que un departamento empiece con chimuchina. Lo que cabía era verificar bien, la carta responde a un cahuín y no lo acepta.

El municipio debe estar a la altura que corresponde. Nunca se les dijo desde el municipio sobre el viaje a Cuba, lo supieron por un concejal que vio la compra de los pasajes en la página del mercado público y más encima les echan la bronca. Manifiesta su molestia, no acepta la carta porque no participó en eso.

El Alcalde, puede autorizar a que vayan donde quieran, pero lo mínimo es que como concejo les comuniquen las cosas.

Ha recibido malas palabras de vecinos por el viaje de los funcionarios a Cuba, en donde le manifestaron que no hay remedios en el consultorio.

La realidad de la medicina de Cuba a la nuestra, son años luz de distancia, no ve de qué puede servir la capacitación.

**Concejal Flores:** pregunta a sus colegas si les parece que los funcionarios se presenten al concejo para aclarar el tema.

**Concejal Ortega:** la carta recibida le parece una patudes. Es de la idea que los funcionarios se capaciten en temas legales y de presupuesto.

**Concejal Flores:** en cuanto a la exposición realizada por el departamento de salud en la sesión anterior, en donde les dieron a conocer las funciones de cada funcionario, la que no fue muy agradable, pide que para otra vez les envíen antes los antecedentes.

- Unidad de agua potable de El Melón: en el mes de enero aprobaron una modificación presupuestaria para la instalación de arranques domiciliarios; quiere saber qué pasa porque le dijeron que no habían personas para trabajar.

**Sr. Alcalde:** señala que están comprados los medidores y van a entrevistar a las personas que cumplan con el perfil para realizar el trabajo.

- Solicita se exponga al concejo sobre el proceso de los permisos de circulación año 2016. Hubo molestia de los usuarios por la atención.

#### **CONCEJAL FERDINAD GACHON:**

- Hace tres días atrás se enteró de una interpelación brusca de algo que dejó mal hecho cuando fue Alcalde. Pregunta que hay de cierto que la sala multiuso del consultorio de El Melón no se puede recepcionar porque el terreno no está a nombre de la Municipalidad.

**Sr. Alcalde:** ese terreno fue comprado con dineros del Gobierno Regional, el que quedó a nombre del Intendente de esa época y hoy para el empalme, Chilquinta pide la firma del Alcalde porque es un terreno municipal y como aún está a nombre del Gobierno Regional, se le envió el oficio al Intendente para la firma.

**Concejal Gachón:** le llama la atención esa situación, porque cuando él dejó la Alcaldía, Don Álvaro Escobar, asesor jurídico en ese momento, estaba haciendo las gestiones porque quedó lista la construcción del consultorio y para ejecutar la obra debía estar bajo la tuición del municipio. Finalmente hoy el terreno no está a nombre del municipio y está el consultorio construido.

- Departamento de Salud: la capacitación en Cuba, para él no tiene sentido porque no tiene nada que ver con la realidad de acá en términos de salud. Don Carlos Muñoz les dijo que no iban a viajar y fueron igual.

Cuando insiste en la supervisión de finanzas, es porque personas que llevan las finanzas de salud son gente que viene del mundo privado, aun habiendo una funcionaria con toda la experiencia en el sistema público y la tienen atendiendo en el Some. Las situaciones que se están viviendo en salud, responden a la falta de conocimientos en el tema público.



- **Reitera solicitud:** un tema recurrente es cuándo se va a resolver el tema del agua potable de El Melón en relación a la cobranza y condonación. En su momento hubo una reunión y a la fecha no hay nada.  
**Sr. Alcalde:** se han reunido varias veces con la directora de administración y finanzas y con el asesor jurídico. Como municipio no tienen la facultad para condonar deudas, el asesor jurídico está viendo la forma para no salirse de la normativa.
- **Reitera solicitud:** cuando se va a ver el tema de la planta de tratamiento de El Melón.  
**Sr. Alcalde:** la idea es que en la exposición estén todos los actores presentes.
- Pregunta qué pasó con la encargada de la unidad de medio ambiente del municipio.  
**Sr. Alcalde:** renunció verbalmente, falta que haga llegar la carta de renuncia.
- Pregunta por el aumento de potencia para la planta de tratamiento, porque están trabajando al límite.

**CONCEJAL JUAN RIVERA:**

- Departamento de Salud: se siente incómodo cuando no presentan las cosas como corresponde. Hace sentir su molestia y considera injusta la carta que hicieron llegar los funcionarios.
- Hace un tiempo atrás solicitó se hicieran las gestiones para contar con una farmacia comunitaria para la comuna.  
**Concejal Ortega:** el director (s) del departamento de salud no tiene interés y lo ha manifestado.  
**Sr. Alcalde:** el director (s) del departamento de salud está interesado en contar con una farmacia para la comuna, ha hecho gestiones y ha visto los medicamentos que habría que comprar.
- Se vienen las lluvias, solicita se limpien los canales y acequias porque le corresponde al municipio hacerlo. Pobladores están preocupados porque el ducto de callejón Navia está tapado.
- Vecinos de callejón El Escorial solicitan gravilla para arreglar el camino, además, en el sector hay problemas con un poste, el cual está pagado por un particular que provocó el daño y aún no lo reponen.
- **Reitera solicitud:** rebajar lomo de toro que se formó en forma natural frente a liceo Felipe Cortés de El Melón.
- **Reitera solicitud:** arreglo de calle en General Baquedano, está muy deteriorada.

**CONCEJAL GLORIA TAPIA:**

- **Reitera solicitud:** planta de tratamiento de El Melón; señala que invitó a Don Antonio Ulloa, quien forma parte de una empresa que presta un nuevo servicio en el tratamiento de lodos. Le pidió que viniera al concejo, porque cuando Don Patricio Siggelkow hizo el diagnóstico de la planta, manifestó que para mejorarla, había que

hacer limpieza a la piscina primaria, en donde se generan los olores. Cometió el error de no haber solicitado antes la presentación.

**Concejal Ortega:** no le corresponde a la concejal Tapia hacer la propuesta, no le parece que se haga la presentación del Sr. Ulloa porque forma parte de una empresa, no corresponde.

**Concejal Tapia:** pregunta cuál es el inconveniente de escucharlo.

**Sr. Alcalde:** el Sr. Ulloa debería haber solicitado al secretario municipal (s) la presentación.

**Concejal Ortega:** sugiere que el Sr. Alcalde haga la propuesta.

**Concejal Tapia:** solicita al concejo escuchar al Sr. Ulloa, él se dirigió a la unidad de medio ambiente, en donde lo derivaron a Secplac y de ahí con Don Patricio Bahamondes, a quien no pudo ubicar. Más que en lo económico, en su momento discutieron como limpiar la piscina y uno de los grandes inconvenientes era como disponer de los lodos

Entiende la posición del concejal Ortega, pero la tecnología que tiene la empresa es la única en el país. Le preocupa la lentitud del municipio.

Quiere ver una solución para la piscina que está embancada. No tiene claro si dentro del contrato de operación de la planta está la limpieza; si la empresa lo tiene que hacer, es el momento de decirles cómo hacerlo.

Han pedido en forma reiterada den a conocer en qué situación está el contrato con Aqua Vita y qué trabajo están ejecutando.

Dio su voto a la empresa en su oportunidad, pero ahora siente que es plata perdida.

Pregunta nuevamente al concejo si van a autorizar la exposición del Sr. Ulloa.

**Sr. Alcalde:** hace mención a la Ley del lobby en donde hay procedimientos que se deben considerar, tienen que tener cuidado.

La Sra. Viviana García, es la encargada de la Ley del Lobby en el municipio, es quien recibe todas las solicitudes; sugiere que el Sr. Ulloa se comunique con ella para hacer el requerimiento.

El Sr. Ulloa, manifiesta que no tiene problemas en hacerlo de esa manera.

**Concejal Flores:** propone que él se reúna con las personas que tienen a cargo la planta de tratamiento, para que puedan unificar los temas y esté presente también la contraparte cuando realice la exposición el Sr. Ulloa.

**Concejal Gachón:** da a conocer que el Sr. Ulloa conversó con él, pero vio la situación de otra forma, fueron a la planta de tratamiento para que viera lo que está ocurriendo, pero consideró que la conexión que debía tener era con Aqua Vita, quienes tienen el contrato hoy. El valor aproximado para sacar la cantidad de lodo existente es M\$12.000.-

**Concejal Lineros:** pregunta por el nombre de la empresa a la cual representa el Sr. Ulloa.

**Concejal Tapia:** se llama Inversiones Río Calle-Calle.-

**Concejal Tapia:** desconoce si la limpieza de la piscina está contemplada dentro del contrato de mantención de la planta; lamentablemente no se lo han dado a saber, porque dentro de las acciones señaladas por Don Patricio Siggelkow se mencionaba la limpieza de la piscina.

**Concejal Gachón:** entiende que hoy Don Patricio Siggelkow no asesora al municipio, hay otra persona, quien cambió las condiciones.

**Concejal Tapia:** no quiere generar problemas, pero es importante saber qué está pasando con el contrato de operación y mantención de la planta de tratamiento; no entiende cómo puede costar tanto entregar los antecedentes, si debe haber informes mensuales de lo que ha pasado.

Cuando se le pagaban M\$5.000 a Don Antonio Guerrero les dolía hasta el alma. Hoy sólo exigen les den cuenta y que les digan la verdad.

**Concejal Gachón:** insiste en que hay una discrepancia entre el municipio y la empresa, lo que no ha dejado que se resuelva el problema. Lo primero que se debería haber hecho en la planta, es la limpieza. Reconoce que cuando se sometió a sanción la empresa voto a favor.

**Concejal Flores:** manifiesta que él rechazó la propuesta porque era mucha plata la que se iba a pagar.

**Concejal Tapia:** lo único que exige es que les den cuenta de la situación. Sin exagerar y por no faltar al respeto, a ella le enseñaron a ir siempre con la verdad por delante, si no se puede, que se lo digan.

Vuelve a señalar que admira la serenidad que tiene el Sr. Alcalde, pero en su caso, ha tratado de colaborar con la administración, han trabajado horas para que funcione.

Hace mención a la licitación para los residuos sólidos domiciliarios, el trabajo salió desde el concejo; pero todo el trabajo intelectual se menosprecia en el municipio. Han tratado de colaborar en el tema de la planta de tratamiento, y le da lo mismo asumir que se equivocó en dar su voto y que la critiquen, pero se debe tomar una decisión. Don Patricio Bahamondes es una de las personas encargadas, pero hay más responsables.

Se puede haber equivocado en como trajo a la empresa Inversiones Río Calle-Calle al concejo, pero lo hizo porque ve que no hay resultados.

Hace un año se hicieron las gestiones para obtener recursos en el Gobierno Regional y a la fecha no hay recursos y cero proyectos.

**Concejal Gachón:** consiguieron M\$200.000 para hacer el DAF, pero el proyecto no se ha hecho; la centrífuga no la han arreglado. Sabe que hay un choque técnico entre el municipio y la empresa, el cual no han sido capaz de resolver.

Trasladar la planta de aguas servidas no es fácil; mientras, tienen que seguir conviviendo con la que está y para eso se tiene que mejorar para que no cause tantos problemas a la gente.

La llegada del Sr. Ulloa, puede ser una muy buena alternativa para tratar los lodos y ve que tampoco está la disposición.

Finalmente pide al Sr. Alcalde, que le diga al Sr. Bahamondes que conteste el teléfono.

**Concejal Ortega:** cuando se hizo la contratación directa a la empresa que tiene a cargo la planta de tratamiento, manifestó que no correspondía hacerlo de esa forma porque se pasaban en la cantidad de UTM que exige la Ley, por lo mismo no aprobó ni el monto ni el plazo. Si quisiera hacer la denuncia a la Contraloría le encontrarían la razón.

Ahora queda más en duda en cómo se hacen las cosas; manifiesta que él no va a escuchar a la empresa del Sr. Ulloa por la forma en cómo llegó al concejo.

- Sugiere tomar acuerdo para formar una comisión por temas de orientación para la entrega de aporte municipal a las organizaciones.

**Sr. Alcalde:** ya han ingresado solicitudes para aporte municipal, algunas de ellas las han hecho llegar algunos concejales.

**Concejal Ortega:** podría formarse una comisión extraordinaria.

**Concejal Flores:** sugiere que los seis formen la comisión.

**Concejal Rivera:** pide se priorice a las organizaciones que no van a recibir Fondevé o Fondeporte.

**Sr. Alcalde:** no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

**Sanción: Se forma comisión por temas de orientación para la entrega de aporte municipal a las organizaciones, compuesta por los seis concejales.**

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

**Acuerdo Nº 34 :** Se aprueba con 7 votos a favor.-

**CONCEJAL CARLOS ORTEGA:**

- Le llegó carta de la asociación de microempresarios y emprendedores de Nogales, en donde dan a conocer sobre feria costumbrista a realizarse en El Melón; solicitan aporte municipal de M\$1.000, para solventar costos de la actividad.
- Manifiesta no estar de acuerdo de la forma en que llegó a la sesión de concejo el Sr. Ulloa, ya una vez se hizo lo mismo con otra empresa y no le pareció porque estaban en proceso de licitación.
- Pide antecedentes de todas las situaciones que involucran a la planta de tratamiento, porque además, hay un juicio en donde se llegó a un avenimiento, y hay una serie de acciones a resolver de parte del municipio.  
Señala que no quiere ser parte del concejo cuando exponga la empresa que representa el Sr. Ulloa, sobre todo por la manera que llegó a la sesión.
- **Reitera solicitud:** puente el calero, está en muy malas condiciones. Pregunta qué se va hacer.  
**Sr. Alcalde:** como municipio solicitaron a la empresa Cemento Melón les entregaran en buenas condiciones y comodato del puente. Mientras, la junta de vecinos de población Cemento Melón va a cambiar algunos tablones, los que serán aportados por el municipio.  
**Concejal Ortega.** Cree que se debiesen cambiar todos los tablones.
- **Reitera solicitud:** forma en cómo se están trabajando los comodatos, específicamente la solicitud del club deportivo O'Higgins. Pide se informe a los vecinos los procedimientos.

**CONCEJAL JAIME LINEROS:**

- Se adhiere a los temas tratados (salud).

- Solicita informe sobre los permisos de circulación. Cuando él concurrió hacer el trámite en Nogales había sólo una persona atendiendo y no había un orden para dar el servicio.
- Llegó carta de felicitaciones de la asociación de fútbol. Le queda la sensación que no enseñan a que ellos logren reunir dinero para las actividades y que se vea un esfuerzo compartido. Vuelve a insistir que Dideco debe trabajar con las organizaciones.  
**Concejal Ortega:** la asociación de fútbol solicitó aporte municipal y también cuentan con sus propios recursos para la realización de actividades.
- Pregunta si hay algún plan de invierno.  
**Sr. Alcalde:** DOM ya comenzó con las reuniones de emergencia.
- Se adhiere a todo lo dicho respecto a la planta de tratamiento. Hace mención a las mejoras planteadas en el documento del Ministerio de Medio Ambiente, el cual decía que debían asignar a una persona como encargada, quiere saber quién es.  
**Sr. Alcalde:** quien trabaja con la recolección de residuos sólidos, empresa GVL, es Don Nelson Verdejo. Y la persona asignada a solicitud del Ministerio de Medio Ambiente es Don Patricio Bahamondes.  
**Concejal Lineros:** hay normativas para los procesos medio ambientales; en donde la empresa a cargo de la planta de tratamiento debe dar cuenta a los organismos competentes de la situación actual del proceso. Quiere saber si la empresa realmente está haciendo las tareas que corresponden.
- Actividades de verano: pregunta los criterios utilizados por la comisión para la contratación de los artistas por la diferencia de pago entre uno y otro teniendo la misma calidad profesional.  
**Directora de Administración y Finanzas:** no es su área, pero manifiesta su experiencia de cuando fue Dideco; los dobles de los artistas llegan a esos valores, sobre todo después de haber participado en programas famosos de la TV.

**SR. OSCAR CORTES PUEBLA:**

- Solicita al concejo retomar el horario de las 09:00 hrs., por su parte, el horario actual le ha provocado dificultades para asistir a reuniones.  
Somete a sanción la solicitud.

**Sr. Alcalde:** no habiendo observaciones, procede a sancionar.

**Sanción: Retomar horario sesiones de concejo municipal a las 09:00 hrs.**

SR. JUAN FLORES OLIVARES	No APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	No APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	No APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	No APRUEBA, en lo personal le acomoda el horario de las 10:00 hrs. y sugiere se realicen los concejos en ambos distritos.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA



**Acuerdo N° 35** : Se rechaza con 4 votos en contra (concejales Ortega, Tapia, Gachón y Flores), 3 votos a favor (Sr. Alcalde, concejales Lineros y Rivera).

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **13:30** hrs.



  
**LESLIE SALINAS MENA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**